

Sistemas de educación superior con inclusión de personas con discapacidad

STEPHEN THOMPSON (Ganador del concurso de ensayos IHE #100)

Han pasado 25 años desde que se publicó la primera edición de International Higher Education. Por coincidencia, también han pasado 25 años desde que la Declaración de Salamanca hiciera un llamado a la comunidad internacional para respaldar el sistema de educación inclusiva, incluso a nivel terciario. El último cuarto de siglo ha sido testigo de la masificación global de la educación postsecundaria; sin embargo, esta explosión de instalaciones y matrículas ha consolidado e intensificado la marginación de las personas con discapacidad en el sector. Es el caso particular en contextos de ingresos bajos y medios, donde las tasas de término de estudios para estudiantes con discapacidades son preocupantemente bajas en comparación con las de los estudiantes sin discapacidades. Las pruebas de 35 países de ingresos bajos y medios indican que, para los estudiantes entre 25 y 54 años, la tasa promedio de titulación universitaria para estudiantes con discapacidades es de 4,5%, en comparación con un 7,9% para aquellos sin discapacidades. Para los estudiantes de 55 años o más, los datos de 34 países demuestran que la tasa de término de las personas con discapacidad fue de 1,8%, en comparación con un 3,7% para aquellos sin discapacidades.

Casi 15% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad. El sector de la educación superior necesita darse cuenta del potencial educativo del 15% de los estudiantes. Para garantizar que un porcentaje tan importante de la sociedad no sea excluida de la educación superior y desarrolle su potencial, deben existir varios elementos: el desarrollo de políticas adecuadas que incluyan la inclusión de personas con discapacidad, sistemas de administración y finanzas, planes de estudio, personal, instalaciones y comunidades de apoyo (UNESCO, 2018).

Los sistemas de educación superior deben incluir esta inclusión para cumplir con las obligaciones internacionales y los marcos globales. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CNUDPD) fue establecida en 2006 y la mayoría de los países del mundo se han adherido a ella. El artículo 24 de la CNUDPD se centra en el derecho a la educación y, entre otros compromisos, exige a los estados que establezcan la igualdad de acceso a la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje continuo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un plan para construir un mundo mejor para las personas y nuestro planeta para el año 2030. El ODS 4 tiene como objetivo velar por una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover oportunidades de aprendizaje continuo para todos. El objetivo 4.3 busca lograr la igualdad de acceso a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad, como el acceso a la universidad. El objetivo 4.5 aspira a la igualdad de acceso a todos los niveles de educación para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad. El desarrollo de una educación terciaria con inclusión de personas con discapacidad también es relevante para el ODS 1 (pobreza), el ODS 3 (salud), el ODS 5 (género), el ODS 8 (crecimiento económico), el ODS 12 (producción responsable), el ODS 13 (cambio climático) y también el ODS 16 (paz e instituciones sólidas). Los ODS no se lograrán si no se consideran las necesidades de las personas con discapacidad ni se reconocen sus derechos. A menos que se tomen medidas para que el sector de la educación superior sea inclusivo para estas personas, no podremos lograr un escenario en el que nadie se quede atrás.

La educación superior tiene un doble rol con respecto a la producción de conocimiento, incluyendo tanto la investigación como el aprendizaje/enseñanza. La educación superior con inclusión de personas con discapacidad será esencial para permitir el desarrollo de un entorno académico que pueda contribuir a abordar las desigualdades sociales y encontrar soluciones a los desafíos mundiales (incluidos los ODS). Si los investigadores con discapacidad no se incluyen en los procesos de investigación,

Abstracto

Han pasado 25 años desde que la Declaración de Salamanca hiciera un llamado a la comunidad internacional para respaldar el sistema de educación inclusiva, incluso a nivel terciario. El último cuarto de siglo ha sido testigo de la masificación global de la educación postsecundaria; sin embargo, esta explosión de instalaciones y matrículas ha consolidado e intensificado la marginación de las personas con discapacidad en el sector. Los sistemas de educación superior deben incluir esta inclusión para cumplir con las obligaciones internacionales y los marcos globales.

Los ODS no se lograrán si no se consideran las necesidades de las personas con discapacidad ni se reconocen sus derechos.

Stephen Thompson es investigador docente con grado postdoctoral en el Instituto de Estudios para el Desarrollo de la Universidad de Sussex, Reino Unido. Correo electrónico: s.thompson@ids.ac.uk.

es más probable que las voces de las personas con discapacidad sean excluidas de los resultados, las recomendaciones y las repercusiones. "Nada sobre nosotros sin nosotros" es una filosofía clave del movimiento de las personas con discapacidad. Para que la educación superior sea verdaderamente inclusiva, esta filosofía debe integrarse en la enseñanza y la investigación dentro de las instituciones de educación superior.

Ya que las dos primeras décadas del siglo XXI llegan a su fin, lograr avances en la educación superior con esta inclusión es muy pertinente, dado el progreso que se ha logrado en la mejora de la participación tanto en la educación primaria como en la secundaria. Si bien persisten las preocupaciones sobre la calidad, el acceso ha mejorado en gran medida. A medida que los niños con discapacidades se forman en el sistema educativo, las instituciones de educación superior deben ponerse al día para ofrecer una educación con esta inclusión para cuando los niños terminen su educación secundaria. Si la educación superior continúa marginando a las personas con discapacidad, terminar la educación secundaria será el término del viaje educativo para muchos de estos jóvenes, independientemente de su potencial y deseo de continuar en la educación superior.

A pesar de esta desoladora visión, hay destellos de esperanza. Los datos revelan que los países, como Gambia y Colombia, han logrado contrarrestar la tendencia y están dando grandes pasos por lograr una educación superior con inclusión de personas con discapacidad. A medida que ingresamos a mediados del siglo XXI, los enfoques en esta inclusión presentan desafíos y posibilidades para la educación superior internacional. Los desafíos incluyen aplicar ajustes razonables dentro del sector de la educación terciaria para garantizar que a nadie se le niegue el acceso por su discapacidad. Las posibilidades son reflejadas en el potencial que un sector de educación superior más justo e inclusivo tiene para ofrecer: convertirlo de una aspiración a una realidad. ▲

Valores de la educación superior y responsabilidad social

EVA EGRON-POLAK

Abstracto

Las turbulencias políticas, sociales y económicas actuales han provocado un resurgimiento de la atención a los principios y los valores esenciales y necesarios para que prospere la educación superior. Sin embargo, las amenazas y la desconfianza que enfrenta la educación superior en la actualidad exigen una respuesta superior al fomento de los valores operativos tradicionales, como la libertad académica y la autonomía institucional, para centrarse también en los valores que impulsan la misión y los propósitos de la educación superior.

Cada época está marcada por algunos sucesos y tendencias que definen las opiniones y el impacto en la narrativa y en el marco de la política general. La era actual no es diferente, aunque el impacto de tales hechos a menudo se siente a nivel mundial. El aumento del populismo y el atractivo del liderazgo autoritario amenazan la democracia. Las urgencias del desarrollo sostenible son conductas y actitudes cambiantes. Las migraciones masivas generan una población diversa en varios países, mientras que las brechas económicas persistentes y en aumento en/entre las naciones provocan un malestar social. Las redes sociales brindan un enfoque más participativo para intercambiar información, pero impiden controlar su contenido. El poder de los actores mundiales del sector privado, como Google, Facebook y otros, se siente en todos los niveles. El efecto aún impredecible de la inteligencia artificial aporta nuevos desafíos.

En diferentes grados y en diferentes contextos, estos desarrollos impactan en la educación superior y prestan más atención a los valores y los principios que necesitan ser protegidos y apoyados. Aportan nuevas oportunidades, responsabilidades, expectativas y restricciones a las instituciones de educación superior. Sin el monopolio de la creación de conocimiento, ni mucho menos de la difusión de la información, se cuestiona la importancia de las universidades. Simultáneamente, la convicción de que solo un camino basado en el conocimiento conduce a la competitividad económica de